

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
César Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO	Calle Luciano Trínquero y Lorenzo Avilés	NO APLICA	(03) 2780094	municipio_arajuno@yahoo.es	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">RESOLUCION NRO. 001-GADMIPA-2020 COMITE DE TRANSPARENCIA.pdf</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					Ab. Mayra Tello, PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:municipio_arajuno@yahoo.es">municipio_arajuno@yahoo.es</a> / <a href="mailto:comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec">comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Mayra Narciza Tello Alarcón	Calle Luciano Trínquero y Lorenzo Avilés	(03) 2 780093	105	NO APLICA	<a href="mailto:comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec">comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCION NRO. 001-GADMIPA-2020 COMITE DE TRANSPARENCIA.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			AB. MAYRA TELLO ALARCÓN			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec">comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2 780093 ext. 105			